

Presupuesto: 2.434.275 pesetas.
Finalidad: Ampliación actual C.T. para atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 3366/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de octubre de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4030/AT) (PP. 1052/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada — Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Las Avenas.
Final: Arqueta junto terrenos Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Término municipal afectado: Illora.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,236.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Avenas.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm$ 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 4.602.410 pesetas.
Finalidad: Reforma centro de transformación y atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4030/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de octubre de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4033/AT) (PP. 1053/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada — Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Líneas subterráneas de CC.TT. Avda. Dílar-Madrigales I.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,305.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. 1 x 150 mm².
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Madrigales II.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm$ 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 6.987.512 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4033/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de octubre de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4032/AT) (PP. 1054/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada — Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable entre CC.TT. Autopista y Moysa.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 2 x 0,123.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Las Acacias.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm$ 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 5.673.027 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4032/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de octubre de 1987.— El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4031/AT) (PP. 1055/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Motril-Salobreña (Derivación a C.T. La Pontanilla).
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,220.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 KV.
Apoyos: metálico.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Izquierdo Valle».
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm$ 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 5.653.461 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4031/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junto de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de octubre de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 1083/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.124, «Eduarda», sección cl, 28, Güéjar-Sierra y Monachil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de octubre de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera (PP. 1137/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente

Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 30.126, «Felisa», mármol, 60, Cúllar-Baza y Orce, de Granada y Chirivel de Almería.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de noviembre de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 1172/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.120, Lanteiro, sección C, 49, Lanteiro, Alquífe, Aldeire y Jerez del Marquesado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Granada, 17 de noviembre de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-1-CO-121).

Con fecha 27.10.87, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-1-CO-121. «Acondicionamiento de la C-329 de Montoro a Puente Genil. Tramo: Montoro-Bujalance», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 28.10.87.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial.

Córdoba, 23 de noviembre de 1987.- El Delegado, Luis Moreno Castro.